



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 11927

BUENOS AIRES, 25 OCT. 2016

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-013444-16-9 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma DENVER FARMA S.A., solicita la designación del Co-Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase al Farmacéutico Señor ENZO LUIS PASIAN, Documento Nacional de Identidad N° 13.433.050, Matrícula Nacional N° 11.565, como Co-Director Técnico de la firma DENVER FARMA S.A., con domicilio en la calle Mozart S/N, Centro Industrial Garín, partido de Escobar y en la calle Concejal Natalio

*[Handwritten signature and mark]*



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 11927

Querido N° 2.285, localidad de Munro, partido de Vicente López, ambos en provincia de Buenos Aires, a partir del 29 de septiembre de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-013444-16-9

DISPOSICIÓN N° 11927

dc

2/10

**Dr. ROBERTO LEDE**  
Subadministrador Nacional  
A. N. M. A. T.